1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 1			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4135.010.26.1.132-2026
Nombre completo del contratista: Natalia Andrea Castrillon López
Documento de identificación: C.C. 1.144.146.409
Nombre del supervisor: Krysthian David Ramírez Munevar
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales en el marco de las actividades relacionadas con la divulgación del conocimiento y buenas prácticas en materia de compra pública que sean requeridas por el Departamento Administrativo de Contratación Pública.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 17 / jul / 2026	Fecha terminación 30 / oct / 2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Treinta y Un Millones Trescientos Cuatro Mil Pesos M/CTE ($31.304.000)

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
➢ Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
➢ Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 31.304.000	$ 7.826.000	$ 0.	$ 23.478.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9506530860 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 09400447 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 17 de Julio de 2026 Periodo de pago de la seguridad social: Julio de 2026

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto del Supervisor:

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato, el contratista desarrolló a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

Obligación 1. Brindar soporte jurídico requerido en la Subdirección de Gestión del Conocimiento y la Innovación.

- Brindó soporte jurídico en la mesa de trabajo realizada con el Subdirector de Gestión de Conocimiento del Departamento de Contratación, en donde el equipo de la Subdirección de Gestión del Conocimiento y la Innovación, socializaron el informe de avances sobre las acciones realizadas para la construcción de la política pública de Contratación del Distrito Especial de Santiago de Cali, durante el periodo de informe.

Obligación 2. Brindar apoyo jurídico en la elaboración y/o revisión de circulares, informes y demás documentos que le sean asignados para el análisis, definición y divulgación en el marco de la socialización de contenidos en materia de contratación pública.

- Brindó apoyo jurídico en la proyección de un oficio dirigido al Departamento de Planeación, referente a una solicitud de información de las políticas públicas vigentes en el Distrito de Santiago de Cali, con el fin de recopilar insumos para alimentar la identificación del problema público para la construcción de la política pública de contratación, asignado por la supervisión del contrato durante el periodo del informe.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación 3. Revisar y analizar actualizaciones normativas y jurisprudenciales con la finalidad de proponer estrategias de divulgación del conocimiento en materia de contratación pública para su correcta aplicación.

- Revisó las actualizaciones normativas contenidas en el expediente 13001-23-33-000-2017-00820-00 del 28 de Mayo de 2026, los cuales fueron registrados en la matriz de actualizaciones normativas y enviados a la supervisión del contrato.

- Realizó documento de análisis de sentencia contenida en el expediente No. 13001-23-33-000-2017-00820-00 del 28 de Mayo de 2026, el cual fue enviado a la supervisión del contrato.

Obligación 4. Prestar apoyo profesional durante la planeación y desarrollo de estrategias pedagógicas para la divulgación del conocimiento en materia de contratación pública.

- Para esta obligación, no se asignaron actividades durante el periodo del informe.

Obligación 5. Brindar apoyo jurídico en la implementación de métodos y modelos para la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles de la gestión contractual.

- Para esta obligación, no se asignaron actividades durante el periodo del informe.

Obligación 6. Brindar apoyo jurídico en la implementación de estrategias de corresponsabilidad ciudadana, análisis de resultados y buenas prácticas en la gestión contractual.

- Para esta obligación, no se asignaron actividades durante el periodo del informe.

Obligación 7. Las demás actividades que se requieran en la Subdirección de Gestión del Conocimiento y la Innovación, de acuerdo con su profesión, conocimiento y experiencia en la materia y en desarrollo de su objeto contractual. Parágrafo: El Contratista ejecutará las actividades que le asigne la supervisión de acuerdo con la necesidad del servicio.

- Asistió a una reunión con el equipo de la Subdirección de Gestión del Conocimiento y la Innovación para socializar los lineamientos para la elaboración, revisión y trámite de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

las cuentas de cobro, con el fin de unificar criterios y garantizar la adecuada gestión de este proceso, asignada por la Supervisión del contrato durante el periodo de informe.

Link de evidencias:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1DZ131QKhgTy-BAg0P-JjcaPQuZFx-xjs

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

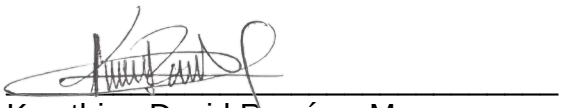
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Krysthian David Ramírez Munevar
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, Julio 29 de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.